

Sedella

San Sebastian

Josef sehr xmerzt
~~Josef~~ Josef Gutierrez
 De



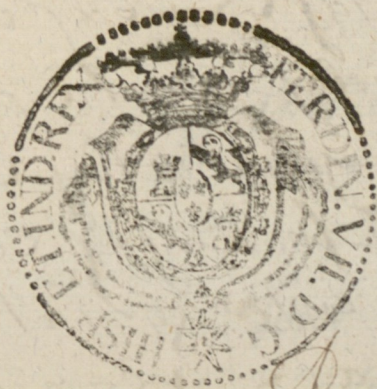
Para Pobres de solemnidad quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE M D CC LXXII.

En la villa de Segella endos dias del mes de Noviembre
Ano ochocientos y siete años el Señor Dⁿ Toribio Felix
Ximé. Alcalde ordinario de esta villa de Segella por
antem el esno. A los. numerced dixi: Que con
Arreglo a los. senos prebienes por las nuevas
constituciones del Reyno expedidas por la Reg^a
A Cadiz y Articulos q^e en ella se prebienen para
q^e se den los Correspondientes Testimonios p^{ra} hacer
Constan estan cumplidos en todas sus partes, y es como se
que; En la villa de Segella a veinte y siete dias del
mes de octubre proximo pasado de este presente
año recibieron por Dⁿ Pedro Ximé. Alcaide Corne
gidor de esta por ambederos de Granada las mis
mas Constituciones de Cortes y para llevar a p^{ra}
y de vult efecto lo en ellas prebenido se proveyó
auto por numerced para la Eleccion de Vocales
p^{ra} q^e ellos tuvieran nuevo sombran^{to} y T^{ra}stien
as, y en el veinte y ocho del mismo dia se xia de
comborio el Pueblo aron de Campana Taniela y
puestos este Ayuntamiento en las Plazas Publicas
de esta villa y inmediato alas Puertas de la Ig^a
y sitio ha constambrado, y ael Salin de Casilli
sas fueron concurrir los vecinos ha da
su sombran^{to} y Vocales para las Persones
q^e habian de sombran estos, para los en

pleos de Justicia y echo qd fue, salieron
con mayor numero de votos para vocales = D.
Jofe Parado y Conde Ven. y cura Interino de
esta villa = D. Sebastian Mañabo = D. Juan de Xi
men. Quixad = D. Juan Gallegos Hidalgo = D.
Jofe Litragon = D. Andres de Medina = D.
Juan Ramos = D. Ant. Parq. Ferr. = D. Jofe
de Cacerias = Y en el dia primer de Noviem.
fueron llamados los uno y dos. vocales por el
Alguacil Mayor y estos por ante el Srno. fu
ron dando cada uno sus votos a las personas
siguientes A D. Jofe Felix xiii. por Alcalde
a D. Juan de Oxim. Quixad, D. Ant. Mañabo Ro
drig. D. Gregorio Nariay D. Jofe Litragon
Pena, Regidores, D. Jofe de Torres Prom
rador Caudillo. Personas electas por lo que que
da de este presente año, y el venidero el
ochocientos trece y en el dia diez del co
niente fueron llamados las personas
electas por el Alguacil Mayor para
entregales la posesion de sus puestos em
pleos de Justicia y a presentarse
en el Srno. y a las demas Capitula
res que hacaban de ser y puesta la Cur
reforma de Dno. Juraron por Dios y su
otro Senor y una Señal el Cruz el sen
dal la limpierez y pureza de Maria
Santissima Señora y sustra y Guardar

fidelidad a nuestro Católico Monarca D.
Fernand VII. y hasi mismo las nuevas con-
stituciones de Cortes espedidas por la su-
perma Regencia de Cadix y haerlas cum-
plir entodas sus partes y caso Cuyas con-
dicioness que aceptaron selos entregos tal e
al Juridico hacadauno segun y como le
Correspondia en Cuple y estand en posesion
de los d. sus Cupleos dho. Señor Alcalde dio
orden q. se lesia ocluse Corriente por
ser el primer dia ferial republicasen las
nuevas Constituciones de Cortes del Reyno
para lo q. se fisanon Cortes entodas las Pu-
blicas p.^a la Suminacion del dia siete en
la noche lo que se efectuó y relapasa-
ron las nuevas Constituciones al cura
Parruco para que Intelligiendo de ellas se
cumpla con lo Mandado, y vienb como alas
nuebe de la Manana en la Misa combenta
al d. esta Parruco fue Leyda toda la Con-
stitucion por dho. Señor Cura de
verbo avervum. Intelligiendum Solemnia
Intelligiendum el auditorio del conuenio Tu-
xaron por los quatro Evangelios y la
fidelidad a nuestro Católico Monarca D.
Fernand VII. y las nuevas constitui-
ones de Cortes establecidas y relapaso



Para Pobres de solemnidad quam mta

SELO QUARTO, AÑO DE M DCCCXII
OCHOCIENTOS Y DOCE.

Practica por el cura se canto el Nodum
Laudamus contra todas que en e
Nareprebire y para q. han conpte
y sobre los efectos. es aya lugar
mand. sumereed se ponga por testimonio
y se remita al tribunal donde corres
ponde y lo firmo sumereed y yo el
fidel y fecho lo Certifico =

Josef felix Jimenez por N. Jimenez
Josef Gutierrez
De

Por N. Jimenez

Sevilla